



2^{DO} CONCURSO NACIONAL DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

Lineamientos de participación 10 DE AGOSTO DEL 2017 ETAPA LOCAL

De los participantes.

1. El Concurso Nacional de Innovación y Emprendimiento del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CONIES) contempla la participación de todos los estudiantes inscritos y egresados de programas académicos de TSU, licenciatura e ingeniería de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
2. Los participantes podrán ser egresados siempre y cuando no sobrepase un periodo de un año cumplido a la fecha de la celebración del evento “Encuentro Nacional de Emprendedores 2017”.
3. El responsable del cumplimiento de los requisitos anteriores es la Universidad Tecnológica o Politécnica que registrará a sus emprendedores postulantes. Para ello deberá anexar una copia de la credencial escolar vigente de su alumno o egresado.
4. En todo momento el Comité Organizador del CONIES podrá verificar la información del emprendedor postulante. De no cumplir con estas disposiciones el proyecto será descalificado.
5. Los proyectos postulantes deberán estar conformados por un mínimo de 2 y un máximo de 5 integrantes preferentemente multidisciplinarios que pueden ser alumnos y/o egresados.
6. Los equipos deberán contar con al menos un asesor académico designado por Rectoría formalizado a través de oficio, el cual debe tener pleno conocimiento y seguimiento del proyecto. El asesor es adicional al equipo.

De los asesores

1. Podrá ser asesor cualquier docente, director de carrera y/o administrativo adscritos a las Instituciones Educativas pertenecientes al Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas “SUTyP”
2. Podrán participar como asesor adicional: empresarios, emprendedores avanzados, investigadores, representantes de instituciones públicas o privadas entre otros, el cual será considerado como asesor externo.
3. No podrán ser asesores de proyectos aquellas personas que formen parte del Comité Organizador o Evaluador Nacional.

Del registro

1. Los participantes deberán inscribirse ante la secretaría académica. El proceso de inscripción de finalizará el 4 de agosto del 2017.

De la documentación para proyectos

1. Los proyectos deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - Ficha Técnica del Proyecto
 - Resumen ejecutivo máximo 3 cuartillas.
 - Video pitch de 3 minutos máximo en formato MP4.
 - Carta protesta y compromiso.

De la eliminatoria interna.

1. Es responsabilidad de cada Universidad Tecnológica y Politécnica el proceso de selección interna de alumnos postulantes de proyectos para el CONIES de acuerdo a las políticas y lineamientos establecidos cuidando las fechas para cumplir su registro en tiempo y forma.

De los proyectos

Para efectos de esta convocatoria un proyecto es: Toda iniciativa que cubre una necesidad económica y/o social que se encuentre en fase de desarrollo, prueba piloto con cierto avance en su estandarización, o bien, una empresa con máximo 12 meses de formalización que pueda avalar con su alta ante Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los Proyectos se clasifican en 4 categorías:

1.- Proyectos sociales

Son todos aquellos proyectos que contribuyan al desarrollo social y económico de grupos o regiones en situación de vulnerabilidad o exclusión social con un modelo de negocio económicamente autosustentable.

2.- Emprendimiento Tecnológico

Son todos aquellos proyectos basados en conocimientos técnicos y científicos que producen bienes y servicios, que cubren las nuevas tendencias tecnológicas e innovadoras que demanda la sociedad. Aplica la innovación disruptiva y la incremental.

3.- Innovación en productos y servicios

Son todas aquellas innovaciones en procesos, productos y servicios tradicionales que generan mejoras sustanciales eficientando procesos y resultados.

4.- Energías limpias y sustentabilidad ambiental

Se refiere a proyectos enfocados a la generación y aplicación de energía renovable, proyectos de sustentabilidad considerando un modelo de negocio económicamente sustentable. *En esta categoría no se consideran proyectos enfocados a la filantropía.

Del Comité Nacional de Evaluación

De la conformación del Comité: El Comité estará conformado por empresarios reconocidos, funcionarios de instituciones públicas, miembros de instituciones privadas, expertos en temas de emprendimiento e innovación, expertos en evaluación de proyectos de inversión, así como los designados por el Comité local.

PREMIOS

El ganador absoluto ganará su pase a la etapa nacional

Donde existe la posibilidad de ganar los siguientes premios:

1er. Lugar Constancia de participación Premio en efectivo \$40,000 pesos (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

2do. Lugar Constancia de Participación Premio en efectivo \$30,000 pesos (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)

3er. Lugar Constancia de Participación Premio en efectivo \$25,000 pesos (Veinticinco